

ACTIVIDAD PRÁCTICA

CÁLCULO DE DESCUENTOS APLICADOS A LAS REMUNERACIONES



CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Para la realización de esta actividad uno de los principales problemas frecuentes detectados para desarrollarla es la aplicación de las fórmulas que establece la normativa vigente y comprender lo indicado por el legislador, por lo que recomendamos revisar el Código del trabajo y la dirección del trabajo y sus dictámenes que se encuentran en www.dt.gob.cl.

SOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Nombre Trabajador	Andrea Perez Gonzalez		Francisco Sepulveda Morales		Simón Gutierrez Cortes	
Valor tipo descuento						
CONCEPTO	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR
AFP	11.27%	\$ 85,761	11.44%	\$ 84,655	11.44%	\$ 264,591
Salud	7%	\$ 53,267	7%	\$ 51,799	6 UF	\$ 161,900
Seguro de Cesantía	0.60%	\$ 4,566	0	\$ -	0.60%	\$ 20,833
APV	0	\$ -	0	\$ -	3UF	\$ 86,516
Total Descuento legales		\$ 143,594		\$ 136,454		\$ 533,840
Total Tributable		\$ 617,369		\$ 603,536		\$ 3,295,400

CÁLCULO DE DESCUENTOS APLICADOS A LAS REMUNERACIONES

TABLA DE REMUNERACIONES DE LA EMPRESA AYÚDAME LTDA.

Domiciliada en Santiago, comuna de Santiago

TIPO REMUNERACIÓN	Cargo	Jornada semanal	Sueldo Base	Gratificación art. 50	Bono Producción	Movilización (pje. Básico \$ 900.-)	Horas Extras	Asig. Responsabilidad	Viatico	desgaste de herramienta	Total imponible	tope imponible previsión	Total haberes
TRABAJADOR 1	Gasfiter	45	\$ 298,050	\$ 79,888	\$ -	\$ 90,000	\$ 21,500	\$ -	\$ -	\$ 50,000	\$ 399,438	\$ 399,438	\$ 539,438
TRABAJADOR 2	Gasfiter	45	\$ 567,240	\$ 169,573	\$ 78,900	\$ 90,000	\$ 32,150	\$ -	\$ -	\$ 50,000	\$ 847,863	\$ 847,863	\$ 987,863
TRABAJADOR 3	Supervisor Gasfiteria	45	\$ 800,500	\$ 224,725	\$ 45,799	\$ 90,000	\$ 52,600	\$ -	\$ 350,000	\$ 50,000	\$ 1,123,624	\$ 1,123,624	\$ 1,613,624
TRABAJADOR 4	Jefe de operaciones	45	\$ 901,500	\$ 261,625	\$ 85,000	\$ 90,000	\$ -	\$ 60,000	\$ -	\$ 50,000	\$ 1,308,125	\$ 1,308,125	\$ 1,448,125
TRABAJADOR 5	Sub-Gerente Operaciones	0	\$ 2,616,000	\$ 691,500	\$ -	\$ 90,000	\$ -	\$ 150,000	\$ 400,000	\$ 50,000	\$ 3,457,500	\$ 3,457,500	\$ 3,997,500

Respuestas

			comentarios de cada grupo										
TRABAJADOR 1	Gasfiter	45	sueldo base bajo el mínimo establecido por ley	al corregir el Sueldo base el monto cambia.	sin comentarios	Monto excede al maximo permitido por ley	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto
TRABAJADOR 2	Gasfiter	45	correcto el monto	Monto correcto Máximo \$ 129240	correcto el monto	Monto excede al maximo permitido por ley	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto
TRABAJADOR 3	Supervisor Gasfiteria	45	correcto el monto	Monto correcto Máximo \$ 129241	correcto el monto	Monto excede al maximo permitido por ley	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto
TRABAJADOR 4	Jefe de operaciones	45	correcto el monto	Monto correcto Máximo \$ 129242	correcto el monto	Monto excede al maximo permitido por ley	sin comentarios	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto
TRABAJADOR 5	Sub-Gerente Operaciones	0	correcto el monto	Monto correcto Máximo \$ 129243	sin comentarios	correcto el monto por el cargo	sin comentarios	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	correcto el monto	Monto excedido a lo establecido por ley	correcto el monto

SIEMPRE ANTES DE EMPEZAR

